287 667

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

DIRECCION DE ASUNTOS JURÍDICOS

M.R. Alonso y Pedro Testanova - Cuarto Piso – Torre Sur

Asunción, 3 de mayo de 2022.-

Nota DAJ/IED Nº 47 /2022

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. en atención a la Nota NCEO N° 319/2022, en referencia al llamado a LPN PAC N° 17/2022: ADQUISICIÓN DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM -PLURIANUAL- S.B.E. ID 407691, a objeto de remitir la Evaluación Documental de las ofertas presentadas por los oferentes.

La presente verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2292/2019.

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
03 MAYO 2022
Firma: Hora: 12:35
Aclaración:

Lic. CLAUDIA VERA
Corte Suprema de Justicia
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LPN PAC N° 17/2022: ADQUISICIÓN DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM -PLURIANUAL- S.B.E. ID 407691

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	COMACO S.R.L.		LAS AMERICAS S.R.L.		COEXMA S.R.L.		SINTEC S.A.		A y C S.R.L.	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	3/5	CUMPLE	3/5	CUMPLE	5/7	CUMPLE	1/3	CUMPLE	4/6	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	7/9	CUMPLE	6/8	CUMPLE	2/3	CUMPLE	4	CUMPLE	11/17	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social		NO CUMPLE	1	CUMPLE SIPE	49	CUMPLE	5	CUMPLE SIPE	65	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.		NO ADJUNTA	9/11	CUMPLE		NO ADJUNTA	6/7	CUMPLE	19/22	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	1	CUMPLE SIPE	12	CUMPLE	209/ 211	CUMPLE	8/13	CUMPLE	41	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	6	CUMPLE	15	CUMPLE	11	CUMPLE	14/15	CUMPLE	24	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.		NO CUMPLE	1	CUMPLE SIPE	48	CUMPLE	5	CUMPLE SIPE	63	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	1	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	50	CUMPLE	5	CUMPLE SIPE	56	CUMPLE
9. DOCUMENTOS LEGALES										
9.2 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.										
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SUSTANCIAL	1	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	103/ 124	CUMPLE	16/29	CUMPLE	68/107	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	1	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	51/55	CUMPLE	30/32	CUMPLE	43/45, 59/61	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.	1	CUMPLE SIPE	1	CUMPLE SIPE	56/59	CUMPLE	16/29, 33	CUMPLE	68/107	CUMPLE
Capacidad Financiera										
Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.		NO CUMPLE	26/43	CUMPLE	60/92	CUMPLE	37/88	CUMPLE	208/ 252	CUMPLE
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.		NO CUMPLE		NO CUMPLE	125/ 134	CUMPLE	37/88	CUMPLE	208/ 252	CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

286

997

LPN PAC N° 17/2022: ADQUISICIÓN DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM -PLURIANUAL- S.B.E. ID 407691

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	COMACO S.R.L.		LAS AMERICAS S.R.L.		COEXMA S.R.L.		SINTEC S.A.		A y C S.R.L.	
Experiencia Requerida										
Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente Contratación (Provisión de muebles) —que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas—, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las Contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2019, 2020, 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.		NO CUMPLE	44/142	CUMPLE	22/47	CUMPLE	89/107	CUMPLE	113/ 196	CUMPLE
Capacidad Técnica										
Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.		NO CUMPLE	18	CUMPLE		NO CUMPLE	117	CUMPLE	26, 30	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantice que los bienes proveídos estén exentos de defectos de fabricación por un periodo de 24 meses, contados a partir de la recepción definitiva de los mismos.		NO CUMPLE	19	CUMPLE		NO CUMPLE	118	CUMPLE	35	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantice que los bienes proveídos poseen una resistencia en el uso por un periodo de 24 meses, contados a partir de la recepción definitiva de los mismos.		NO CUMPLE	20	CUMPLE		NO CUMPLE	118	CUMPLE	35	CUMPLE
En caso de ser fabricantes, deberán presentar Título de Marca, de los bienes ofertados.	1	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE		NO APLICA	119	CUMPLE	54	CUMPLE
Autorización del fabricante, conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub distribuidores de los productos ofrecidos. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos: **Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, en caso de que los documentos sean expedidos por el extranjero dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.** **Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, en caso de que los documentos sean expedidos por el extranjero dichos documentos deben estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.** **Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, en caso de que los documentos sean expedidos por el extranjero dichos documentos deben estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.** **Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS".**		NO APLICA		NO APLICA	12/22	Adjunta copias simples		NO APLICA		NO APLICA

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

285

685

LPN PAC N° 17/2022: ADQUISICIÓN DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM -PLURIANUAL- S.B.E. ID 407691

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	COMERCIAL DON GATO de Cristhián López		KA´AVOTORY IND. Y COM. De Fany Cardozo		NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez		CARPINTERIA GUILHERME de Marcelo Tieppo	
1. Formulario de Oferta *SUSTANCIAL [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	1/3	CUMPLE	2/4	CUMPLE	4/7	CUMPLE	1/2, 101	CUMPLE
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** (SUSTANCIAL). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	8/14	CUMPLE	5/7	CUMPLE	1/3	CUMPLE	102/ 104	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	24	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE	27	CUMPLE SIPE	16	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	30/32	CUMPLE		NO ADJUNTA	29/32	CUMPLE		NO ADJUNTA
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.		NO CUMPLE	17	CUMPLE	26	CUMPLE	17	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
7. Certificado de Cumplimiento Tributario.	25	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE	27	CUMPLE SIPE	15	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	26	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE	27	CUMPLE SIPE	23	CUMPLE
9. DOCUMENTOS LEGALES								
9.1 Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.								
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*) SUSTANCIAL	23	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE	36/37	CUMPLE	0	CUMPLE SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC. (*) SUSTANCIAL	27/29	CUMPLE	12	CUMPLE SIPE	27	CUMPLE SIPE	0	CUMPLE SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*) SUSTANCIAL		NO APLICA		NO APLICA	33/35	CUMPLE		NO APLICA
Capacidad Financiera								
Balance General y Estado de Resultado de los años 2018, 2019 y 2020.		NO CUMPLE	18/40	CUMPLE	38/73	CUMPLE	41/42	2019/2020
Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2018, 2019 y 2020.		NO CUMPLE	18/40	CUMPLE	74/85	CUMPLE	37/40	2020
Experiencia Requerida								
Copia de Contratos ejecutados y/o facturas de ventas correspondientes al objeto de la presente Contratación (Provisión de muebles) —que podrán corresponder a Instituciones Públicas o empresas privadas—, acompañados de las recepciones definitivas emitidas por las Contratantes que avalen el cumplimiento satisfactorio, cuya sumatoria de los tres últimos años anteriores al corriente (2019, 2020, 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	15	SIPE. La suma de contratos no alcanza el porcentaje solicitado. No acompañan recepciones	41/89	CUMPLE	89/ 204	La suma de contratos alcanza el porcentaje. Las recepciones no fueron adjuntadas por todos los contratos	50/94	La sumatoria de los contratos del periodo solicitado no alcanzan el porcentaje requerido
Capacidad Técnica								
Declaración jurada de que el oferente cuenta con la capacidad para proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas.	22	CUMPLE	14	CUMPLE	19	CUMPLE		NO CUMPLE
Declaración Jurada por la cual el oferente garantice que los bienes proveídos estén exentos de defectos de fabricación por un periodo de 24 meses, contados a partir de la recepción definitiva de los mismos.	21	CUMPLE	15	CUMPLE	20	CUMPLE		NO CUMPLE

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

284

664

LPN PAC N° 17/2022: ADQUISICIÓN DE MUEBLES - CONTRATO ABIERTO - AD REFERENDUM -PLURIANUAL- S.B.E. ID 407691

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	COMERCIAL DON GATO de Cristhián López		KA´AVOTORY IND. Y COM. De Fany Cardozo		NEMPRE PRODUCCIONES de Edgar Rodríguez		CARPINTERIA GUILHERME de Marcelo Tieppo	
Capacidad Técnica								
Declaración Jurada por la cual el oferente garantice que los bienes proveídos poseen una resistencia en el uso por un periodo de 24 meses, contados a partir de la recepción definitiva de los mismos.	20	CUMPLE	16	CUMPLE	21	CUMPLE		NO CUMPLE
En caso de ser fabricantes, deberán presentar Título de Marca, de los bienes ofertados.		NO APLICA		NO APLICA	23/25	CUMPLE		NO CUMPLE
Autorización del fabricante, conforme al formulario incluido en la Sección VI para representantes, distribuidores y sub distribuidores de los productos ofrecidos. Dicho documento debe reunir los siguientes requisitos: Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada, en caso de que los documentos sean expedidos por el extranjero dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público. Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, en caso de que los documentos sean expedidos por el extranjero dichos documentos deben estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, en caso de que los documentos sean expedidos por el extranjero dichos documentos deben estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 "QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS".	16	CUMPLE	8/9	CUMPLE		NO APLICA		NO APLICA

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

283

283